



ACTA N° 05

Siendo las catorce horas y quince minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Extraordinaria, llevada a cabo con modalidad presencial en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Prof. Rosana MALPASSI; Prof. María Silvana AMIN; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. Ernesto CASTILLO; Sr. Alejo RODRÍGUEZ; Sr. Julián MARE; Srta. Anna ANELLO ORTEGA; Prof. Analía MACÍAS; Prof. Cintia GOMEZ; Sr. Cristian ACOSTA, Sra. Mónica COSTANTINO. **Ausentes con aviso:** Prof. Juan José BUSSO; Srta. Laurá GALVEZ FAGER; Srta. Lucrecia ZANOTTO; Sra. Andrea CRISTOFOLINI, Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Srta. Delfina GRISPO; Sr. Diego Alejandro CABRERA. **Ausentes sin aviso:** Méd. Vet. María Celeste OLIVERO. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PÉREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. Antes de iniciar el tratamiento de los temas la Sra. Decana realiza un breve informe sobre asuntos de interés: Se refiere a dos reuniones que se llevaron a cabo en los últimos días: la sesión del Consejo Superior y su participación en la reunión de AUDEAS. En primer lugar comenta que el Consejo Superior decidió repudiar los *posteos* de la Prof. Ana Cárpena. Se consideró que más allá de haberlo realizado en un ámbito privado, por ser docente y autoridad Departamental, además de haber ocupado cargos de gestión, le corresponde asumir la responsabilidad frente a sus dichos, que en este caso manifestaban un negacionismo a hechos de la realidad acontecida en nuestro país a partir de la última dictadura cívico militar. Otro tema al que se refirió el Consejo Superior fue la reconducción del presupuesto universitario 2021 para el año 2022, hasta que sea aprobado el presupuesto nacional 2022 o la reasignación de fondos para el sistema universitario nacional. Eso, destaca la Prof. Cholaky, a la luz del proceso inflacionario que vive el país significa un deterioro del poder adquisitivo y produce un impacto negativo sobre la economía universitaria. A continuación, informa que fue aprobada la propuesta elevada desde este Consejo Superior de designar con el título de Doctores Honoris Causa a los coordinadores de la asociación civil Renacer. Luego comenta que se decidió otorgar asueto el día dos de mayo -a partir de las 17:00- en respuesta a la propuesta del Claustro Estudiantes de llevar adelante una movilización para hacer visible la necesidad de que la empresa de transportes de la ciudad vuelva a establecer la frecuencia y los recorridos (ya que se suprimieron algunas líneas) que ofrecía antes de la pandemia. Respecto a su participación en la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS), la Sra. Decana menciona que se realizó una reunión en la Facultad de Ciencias Agrarias de Mendoza que se refirió a la instancia de acreditación y revisión de los planes de estudios de las carreras universitarias. Señala la Prof. Cholaky que habrá que embarcarse prontamente en la tarea de elaborar un plan de trabajo que será puesto a consideración de este Consejo Directivo. En la reunión también se abordó la necesidad de revalorización y de aprovechar la potencialidad que puede darse entre las publicaciones científicas y de divulgación de las universidades agrarias de todo el país. Y señala que es importante apropiarse de la revista y nutrirla con material de tesis y artículos para mantener la frecuencia y el contenido de las publicaciones. También anuncia que se va a organizar un encuentro de editores de las publicaciones universitarias, con el objeto de crear un espacio de discusión y de compartir experiencias, que permita promover las revistas científicas de las Unidades Académicas. También destacó la presencia del titular de la Dirección Nacional de Agroecología, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP), Eduardo Cerdá, quien presentó el Proyecto de Nodos Agroecológicos-Territoriales, que tiene por objeto promover la Agroecología a partir de la articulación interdisciplinaria entre universidades, las comunidades de la región, productores y municipios, con investigadores y extensionistas. Continuando con el informe, la Sra. Decana se refiere a la reunión llevada a cabo con Directores de departamentos de la Facultad para anunciar el lanzamiento de la nueva página web, un proyecto que depende de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Servicios, la cual estará en proceso de construcción permanente, dado que podrá ser nutrida con información desde cada una de las áreas de la unidad académica. Señala que la ventaja (con respecto al formato actual) es justamente el hecho de que va a brindar la posibilidad de que las distintas áreas puedan cargar la información que generan. Para finalizar, menciona dos notas que ha recibido y pone en conocimiento de su contenido al Consejo Directivo: una nota firmada por el Prof. Jorge De Prada que informa que el grupo de suelos y planeamiento agropecuario estuvo participando del taller de la cuenca de la Picasa; y la otra nota de los consejeros no docentes respecto al Curso de Capacitación para el personal nodocente técnico: "Técnica histológica convencional", del cual presentan informe. Habiendo tomado conocimiento de los asuntos, a continuación la Sra. Decana pone a consideración el Orden del día para ser aprobado: **Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. **Punto 2.** Expediente N° 138.886. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Lucía PRIETO, en la asignatura Clínica de Pequeños Animales. **Punto 3.** Expediente N° 138.910. Ref.: Propuesta del Taller: "De la vida universitaria a la vida profesional: diseñar nuestro proyecto profesional". **Punto 4.**

Expediente N° 138.856. Ref.: Informe de proyecto de extensión dirigido por la Prof. Carolina Sturniolo, aprobado en el marco de la Convocatoria "Desarrollo de granjas familiares y comunitarias en la ciudad de Río Cuarto" (RCD N° 051/20). **Punto 5.** Expediente N° 138.857. Ref.: Informe de proyecto de extensión dirigido por la Prof. Lorena Decara, aprobado en el marco de la Convocatoria "Desarrollo de granjas familiares y comunitarias en la ciudad de Río Cuarto" (RCD N° 051/20). **Punto 6.** Expediente N° 138.853. Ref.: Propuesta de designación de la Dra. María Cristina ROMANINI como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 7.** Expediente N° 138.887. Ref.: Informe y propuesta de Servicio a terceros del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 8.** Expediente N° 138.860. Ref.: Informe y propuesta de Servicio a terceros del Departamento Anatomía Animal. **Punto 9.** Expediente N° 138.859. Ref.: Informe y propuesta de Servicio a terceros del Departamento Producción Animal. **Punto 10.** Expediente N° 118.053. Ref.: Convenio entre la UNRC e Institut National Polytechnique de Toulouse (Francia). **Punto 11.** Expediente N° 118.328. Ref.: Convenio entre la UNRC y la Ecole Nationale Veterinaire Agroalimentaire et de l'Alimentation Nantes Atlantique (Francia). **Punto 12.** Expediente N° 118.327. Ref.: Acta acuerdo entre la UNRC y L'Ecole Nationale Veterinaire de Alfort (Francia). **Punto 13.** Expediente N° 134.484. Ref.: Convenio entre la UNRC y el Instituto de Enseñanza Superior y de Investigación en Alimentación, Salud Animal, Ciencias Agronómicas y del Medio Ambiente (Francia). **Punto 14.** Expediente N° 138.907. Ref.: Solicitud de reconocimiento a las actividades realizadas por el Grupo Fauna durante los años 2019, 2020 y 2021. **Punto 15.** Expediente N° 50.707. Ref.: Renuncia del Prof. Gabriel Di Cola a su cargo de Coordinador Adjunto de la Especialización en Salud y Producción Porcina. También presenta los temas del Anexo propuesto para ser incorporados al Orden del Día según el siguiente detalle: **Punto 15a.** Nota del Sr. Emanuel Galvagno. Ref.: Solicitud de explicitación de los criterios respecto a las excepciones aprobadas en el mes de marzo ppto. **Punto 15b.** Nota de la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Aída Andrea Bozzo. Ref.: Reemplazo de la Coordinación Adjunta del Comité Académico de la Diplomatura Superior en Agricultura de Precisión (Expte. N° 138.768) en virtud de la renuncia del Dr. Guillermo Balboa. **Punto 15c.** Expediente N° 136.012. Ref.: Solicitud de reducción en la dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Ayudante de Primera, Efectivo, en la Asignatura Clínica de Grandes Animales I, del Dpto. Clínica Animal. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 138.391. Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo PAD con régimen de dedicación exclusiva en Producción Bovina de Carne I. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 138.746. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Ovina y Caprina I del Dpto. Producción Animal. **Punto 18.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 138.906. Ref.: Presentación del Informe de los Comités Académicos Departamentales referido a las Planificaciones docentes correspondientes al 2022. **Punto 19.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Pérez. Presentación de la lista de aspirantes a la promoción del cargo de Ayte. de Primera al de Jefe de Trabajos Prácticos, en el marco del Programa de Regularización homologado por RCS N° 349/21. **Punto 20.** Despacho Conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 138.676. Propuesta de reconocimiento a Directores, Co-Directores y Evaluadores de Trabajos Finales de Grado. **Punto 21.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.675. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Ecología Agraria - Análisis de Suelos. **Punto 22.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.678. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Reproducción Animal. **Punto 23.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.677. Prestación de servicios a terceros del Área de Servicios de Acuicultura y Ecología. **Punto 24.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.766. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Clínica Animal. **Punto 25.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.765. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Producción Animal. Laboratorio de Nutrición Animal. **Punto 26.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.759. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Producción Animal - Forrajes y Plantas tóxicas. **Punto 27.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.761. Prestación de Servicios a Terceros del Departamento Ecología Agraria - SECYOT. **Punto 28.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.760. Prestación de Servicios a Terceros del Departamento Producción Animal - Prod. Equina. **Punto 29.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.804. Prestación de Servicios a Terceros del Departamento Patología Animal. **Punto 30.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.527. Convenio entre la UNRC y Semillitas de Libertad Asociación Civil. **Punto 31.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 107.232. Propuesta de renovación del Convenio entre la UNRC y la Empresa Alimentos Magros S.A. **Punto 32.**



Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.511. Informe de servicios del Departamento Biología Agrícola. **Punto 33.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.633. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Nadia Soledad HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ. **Punto 34.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.752. Propuesta de realización de la 1° Jornada Taller de Asignaturas de Integración en la carrera de Ing. Agr. "Metodologías y estrategias para la Integración". **Punto 35.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.768. Informe académico de la Diplomatura en Agricultura de Precisión. Solicitud de apertura de la Segunda Cohorte. **Punto 36.** Despacho. Ref.: Expediente N° 138.770. Reconocimiento de equivalencias directas para las asignaturas de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria, dictadas por la Facultad de Ciencias Económicas. **Punto 37.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.747. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Ma. Eugenia AGUILAR en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Dpto. Clínica Animal. **Punto 38.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.762. Propuesta de realización del Taller "TFG en Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria: ¿Por dónde empiezo? Normativa y características generales". **Punto 39.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.750. Propuesta de realización del Taller virtual "Pautas sobre normativa y escritura del Proyecto de TFG para estudiantes de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica". **Punto 40.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.749. Propuesta de realización del Taller "Orientaciones sobre las pautas formales de escritura del Proyecto de TFG". **Punto 41.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.771. Informe de la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular de la Carrera de Ingeniería Agronómica, referido a sugerencias para optimizar la articulación de las asignaturas Producción Ovina, Producción Avícola y Nutrición Animal. **Punto 42.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.888. Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Propuesta del Trayecto de formación para Ayudantes de Segunda de la Facultad "Iniciando mi camino en la docencia universitaria". **Punto 43.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.889. Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Presentación del Proyecto "Sistema de tutorías en la Facultad de Agronomía y Veterinaria". **Punto 44.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota de la Dirección General Administrativa, Lic. Mónica Escalarea. Presentación de solicitud de Readmisiones de ambas carreras de la Facultad. **Punto 45.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Nota del Prof. Julián Parada, con aval del Dpto. Patología Animal. Ref.: Propuesta del "Trayecto Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos 1: Toma de muestras en cerdos para cohortes 2020 y 2021". **Punto 46.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota del Prof. Pablo Tamiozzo, con aval del Dpto. Patología Animal. Propuesta del "Trayecto Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos 2: Salida a campo, toma y procesamiento de muestras en cerdos para cohortes 2020 y 2021". Por último, la Sra. Decana propone la incorporación de un tema que trae en mano como **Punto 15d.** Nota del Responsable del Área de Concursos Docentes, Sr. Diego Cabrera. Ref.: Propuesta de cronograma para procesos de promoción docente en el marco de la RCD N° 076/22. No habiendo objeciones al temario presentado, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Orden del día y las incorporaciones mencionadas. En virtud de que se encuentran presentes el Responsable del Área de Concursos de la Facultad, Sr. Diego Cabrera, la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, la Coordinadora de la Carrera de Medicina Veterinaria, Prof. Flavia Ronchi, y el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Prof. Fabricio Salusso, la Sra. Decana solicita adelantar el tratamiento del tema que trae en mano (incorporado como Punto 15d.) y del Punto 15a. Se presta acuerdo a la propuesta de alteración del orden del día. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 15d.** Nota del Responsable del Área de Concursos Docentes, Sr. Diego Cabrera. Ref.: Propuesta de cronograma para procesos de promoción docente en el marco de la RCD N° 076/22. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el cronograma propuesto. El responsable del Área de Concursos Docentes, Sr. Diego Cabrera, solicita que se considere la posibilidad de que la constitución de los Comités Académicos Especiales tenga vigencia para todo un año a efectos de que puedan ser convocados en el momento que se los requiera, en virtud del cronograma aprobado. La Sra. Decana realiza algunas observaciones sobre la redacción del despacho de la Comisión de Carrera Docentes, que dio lugar a la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22 para plantear algunas aclaraciones sobre el sentido del documento y cómo se modificó para aportar más claridad a su contenido. Se produce un intercambio de ideas y no habiendo objeciones, se acuerda con las modificaciones de forma realizadas al texto mencionado. **Punto 15a.** Nota del Sr. Emanuel Galvagno. Ref.: Solicitud de explicitación de los criterios respecto a las excepcionalidades aprobadas en el mes de marzo ppdo. El cuerpo da lugar en el uso de la palabra de la Secretaria Académica quien explica de qué manera funciona el proceso de análisis y otorgamiento de las excepcionalidades que solicitan los estudiantes. A continuación, el Coordinador de la carrera de Ing. Agronómica, Prof. Fabricio Salusso y la Coordinadora de la carrera de Medicina Veterinaria, Prof. Flavia Ronchi, realizan una presentación en *power point* en el que informan sobre el proceso de análisis de

las solicitudes de re extensión de regularidad y condicionalidades para el Primer Cuatrimestre del presente año.. Señalan que se trabajó por SISINFO y a través de un formulario google para la presentación de solicitudes. Se detalla la cantidad de alumnos que solicitaron extensiones de regularidad o condicionalidad, se presenta la sistematización de las causas de solicitud de excepcionalidades. También se detalla en el informe la cantidad de materias por carrera y la cantidad de solicitudes por año de la carrera; se explican las recomendaciones dadas y los motivos de los rechazos de las solicitudes (por ejemplo: a quienes solicitaban condicionalidad en un materia de 3° teniendo más de 3 materias por rendir de 1er año; o a las personas que solicitaban condicionalidad por tener libre materias). El Coordinador Fabricio Salusso y la Coordinadora Flavia Ronchi ponen a disposición toda la información, que debe solicitarse específicamente. La Prof. Zubeldía señala que fue un proceso que se dinamizó con la tecnología y con el trabajo de la comisión *ad hoc* (conformada por RCD N° 040/22) que posibilitó que se hiciera en menos tiempo, compartiendo la responsabilidad y el trabajo, cuyo volumen es elevado. Señala además que hay un proyecto de tutorías que entra en la sesión de hoy con despacho de la Comisión de Enseñanza para acompañar a los y las estudiantes en sus trayectos académicos y hay talleres de cómo mejorar el rendimiento, todos apuntando al mismo objetivo: acompañar a los estudiantes de modo que avancen y concluyan sus estudios. La Secretaria Académica lee la nota del consejero superior Galvagno, que solicita aclaraciones sobre cómo se otorgaron las excepcionalidades, especialmente las condicionalidades, luego explica que el proceso de inscripción y análisis de condicionalidades implica un tiempo de realización, que no llega al turno de abril con el análisis de las solicitudes. La Sra. Decana destaca la forma de trabajo que permitió dinamizar la gestión de las solicitudes, socializar la información (sobre criterios, por ejemplo) y otra cuestión es comprender que es un proceso que tiene inicio y tiene fin y es muy importante explicar que puede otorgarse o no lo solicitado, aunque se haya iniciado el cursado de la asignatura en cuestión. Se agradece a los Coordinadores y a la Secretaria Académica por el Informe presentado, y se retiran de la reunión siendo las 16:00 hs. **Punto 2.** Expediente N° 138.886. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Lucía PRIETO, en la asignatura Clínica de Pequeños Animales. La Sra. Decana lee la nota y propone su derivación a la Comisión de Enseñanza para el análisis del pedido. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra en el momento de la votación la consejera Macías. **Punto 3.** Expediente N° 138.910. Ref.: Propuesta del Taller: "De la vida universitaria a la vida profesional: diseñar nuestro proyecto profesional". La Sra. Decana lee la nota y propone su derivación a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. A continuación, la Sra. Decana solicita tratar en conjunto los dos asuntos que siguen: **Punto 4.** Expediente N° 138.856. Ref.: Informe de proyecto de extensión dirigido por la Prof. Carolina Sturniolo, aprobado en el marco de la Convocatoria "Desarrollo de granjas familiares y comunitarias en la ciudad de Río Cuarto" (RCD N° 051/20), y **Punto 5.** Expediente N° 138.857. Ref.: Informe de proyecto de extensión dirigido por la Prof. Lorena Decara, aprobado en el marco de la Convocatoria "Desarrollo de granjas familiares y comunitarias en la ciudad de Río Cuarto" (RCD N° 051/20). Se acuerda el tratamiento conjunto. La Sra. Decana lee la Resolución del Consejo Directivo N° 107/20 por la que se aprueban los proyectos evaluados en el marco de la convocatoria llamada por Resolución del Consejo Directivo N° 051/20 y agrega que las correspondientes rendiciones de los subsidios otorgados fueron revisadas por Secretaría Técnica según obra en el expediente. Solicita que se pasen ambos puntos a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 6.** Expediente N° 138.853. Ref.: Propuesta de designación de la Dra. María Cristina ROMANINI como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Sra. Decana lee la nota y propone su derivación a la Comisión de Carrera Docente para el análisis del pedido. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. La Sra. Decana solicita tratar en conjunto los tres temas que siguen: **Punto 7.** Expediente N° 138.887. Ref.: Informe y propuesta de Servicio a terceros del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 8.** Expediente N° 138.860. Ref.: Informe y propuesta de Servicio a terceros del Departamento Anatomía Animal. **Punto 9.** Expediente N° 138.859. Ref.: Informe y propuesta de Servicio a terceros del Departamento Producción Animal. Se propone la derivación a la Sub Secretaria de HyS y luego a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad los pases. A continuación, la Sra. Decana solicita tratar en conjunto los cuatro asuntos que siguen: **Punto 10.** Expediente N° 118.053. Ref.: Convenio entre la UNRC e Institut National Polytechnique de Tolouse (Francia). **Punto 11.** Expediente N° 118.328. Ref.: Convenio entre la UNRC y la Ecole Nationale Veterinaire Agroalimentaire et de l'Alimentation Nantes Atlantique (Francia). **Punto 12.** Expediente N° 118.327. Ref.: Acta acuerdo entre la UNRC y L'Ecole Nationale Veterinaire de Alfort (Francia). **Punto 13.** Expediente N° 134.484. Ref.: Convenio entre la UNRC y el Instituto de Enseñanza Superior y de Investigación en Alimentación, Salud Animal, Ciencias Agronómicas y del Medio Ambiente (Francia). Se acuerda el tratamiento conjunto con la propuesta de pase a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad el pase de los cuatro temas. **Punto 14.**



Expediente N° 138.907. Ref.: Solicitud de reconocimiento a las actividades realizadas por el Grupo Fauna durante los años 2019, 2020 y 2021. La Sra. Decana lee la nota de inicio del expediente y propone su pase a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15.** Expediente N° 50.707. Ref.: Renuncia del Prof. Gabriel Di Cola a su cargo de Coordinador Adjunto de la Especialización en Salud y Producción Porcina. La Sra. Decana lee la nota de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales. Se propone el pase a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15b.** Nota de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Aída Andrea Bozzo. Ref.: Reemplazo de la Coordinación Adjunta del Comité Académico de la Diplomatura Superior en Agricultura de Precisión (Expte. N° 138.768) en virtud de la renuncia del Dr. Guillermo Balboa. La Sra. Decana lee la nota de inicio del expediente y propone su pase a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15c.** Expediente N° 136.012. Ref.: Solicitud de reducción en la dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Ayudante de Primera, Efectivo, en la Asignatura Clínica de Grandes Animales I, del Dpto. Clínica Animal. La Sra. Decana lee la nota de inicio del expediente y propone su pase a la Comisión de Carrera Docente. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 138.391. Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo PAD con régimen de dedicación exclusiva en Producción Bovina de Carne I. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, el Expediente N° 138391 referido a solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo PAD con régimen de dedicación exclusiva en Producción Bovina de Carne I, y Considerando Que, tal lo expresado en el Visto se solicita el llamado a concurso público, abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de PAD efectivo con régimen de dedicación exclusiva en Producción Bovina de Carne I (Códigos 2045 y 3099). Que, para tal fin se propone el siguiente perfil: "Médico Veterinario con título de posgrado. Se valorará el haberse desempeñado como docente de producción bovina de carne, acreditando formación en sistemas de producción bovina, participación en proyectos de investigación en la disciplina aprobados por Instituciones reconocidas, participación en proyectos de innovación pedagógica. Acreditar publicaciones en congresos, jornadas y revistas de carácter científico. Formación de recursos humanos. Deberá acreditar la realización de cursos en actividades que demuestren su interés por la actualización permanente en la temática relacionada a la producción bovina de carne". Que para llevar adelante el concurso citado con anterioridad se propone el siguiente Jurado: JURADOS TITULARES: VIVIAN MARTIN - UNRC, ANA GOMEZ DERMAL - UNIV. CATÓLICA DE CORDOBA, CATALINA BOETTO - UNC, JURADOS SUPLENTE: JOSE RAVIOLO - UNRC, OSCAR BOCCO - ADRIANA BONVILLANI. Que se cuenta con aval departamental y factibilidad presupuestaria. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso público, abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de PAD efectivo con régimen de dedicación exclusiva en Producción Bovina de Carne I (Códigos 2045 y 3099). ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil para el llamado a concurso del cargo docente citado en el Art. 1: Médico Veterinario con título de posgrado. Se valorará el haberse desempeñado como docente de producción bovina de carne, acreditando formación en sistemas de producción bovina, participación en proyectos de investigación en la disciplina aprobados por Instituciones reconocidas, participación en proyectos de innovación pedagógica. Acreditar publicaciones en congresos, jornadas y revistas de carácter científico. Formación de recursos humanos. Deberá acreditar la realización de cursos en actividades que demuestren su interés por la actualización permanente en la temática relacionada a la producción bovina de carne. ARTÍCULO 3.- Aprobar el siguiente Jurado: JURADOS TITULARES: VIVIAN MARTIN - UNRC, ANA GOMEZ DERMAL - UNIV. CATÓLICA DE CORDOBA, CATALINA BOETTO - UNC, JURADOS SUPLENTE: JOSE RAVIOLO - UNRC, OSCAR BOCCO - ADRIANA BONVILLANI. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. Se cuestiona el título solicitado teniendo en cuenta que es una asignatura que se dicta para ambas carreras. Se sugiere incorporar en el perfil la opción de que sea Ing. Agrónomo. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el llamado con la modificación en el perfil. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 138.746. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Ovina y Caprina I del Dpto. Producción Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, el Expediente N° 138746 referido ha llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación exclusiva en la asignatura Producción Ovina y Caprina I del Departamento de Producción Animal, y Considerando Que, tal lo expresado en el Visto se solicita el llamado a concurso público, abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en Producción Ovina y Caprina I (Códigos 2043 y 3081) del Departamento de Producción Animal. Que para tal fin se propone el siguiente perfil: "Médico/a Veterinario/a con vocación docente, con orientación en producción ovina y caprina; demostrar predisposición para integrar equipos de investigación,

extensión u otros relacionados a proyectos de innovación pedagógica y actividades socio-comunitarias. Tener interés en capacitarse y realizar estudios de posgrado". Que para llevar adelante el concurso citado con anterioridad se propone el siguiente Jurado: JURADOS TITULARES: CLAUDIO MARCELO BOAGLIO – UNRC, JOSE MARIA RAVIOLO – UNRC, ANA MABEL PETRYNA. JURADOS SUPLENTE: JOSE ANGEL GIRAUDO – UNRC, GABRIEL GUSTAVO MAGNANO – UNRC, MARIA CRISTINA DEZA – UNC Que se cuenta con aval departamental y factibilidad presupuestaria. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTICULO 1.- Aprobar el llamado a concurso público, abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Ovina y Caprina I (Códigos 2043 y 3081) del Departamento de Producción Animal. ARTICULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Médico/a Veterinario/a con vocación docente, con orientación en producción ovina y caprina; demostrar predisposición para integrar equipos de investigación, extensión u otros relacionados a proyectos de innovación pedagógica y actividades socio-comunitarias. Tener interés en capacitarse y realizar estudios de posgrado. ARTICULO 3.- Aprobar los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES: CLAUDIO MARCELO BOAGLIO – UNRC, JOSE MARIA RAVIOLO – UNRC, ANA MABEL PETRYNA. JURADOS SUPLENTE: JOSE ANGEL GIRAUDO – UNRC, GABRIEL GUSTAVO MAGNANO – UNRC, MARIA CRISTINA DEZA – UNC. ARTICULO 4.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el llamado a concurso. **Punto 18.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 138.906. Ref.: Presentación del Informe de los Comités Académicos Departamentales referido a las Planificaciones docentes correspondientes al 2022. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, el Expediente N° 138906 referido a Comités Académicos Departamentales –Planificaciones Docentes 2022, y Considerando Que, en el Expediente citado en el Visto obran los Informes de los Comités Académicos Departamentales de las Planificaciones Docentes correspondientes al año 2022 de los siguientes Departamentos de la FAV: Ecología Agraria, Reproducción Animal, Salud Pública, Producción Animal, Producción Vegetal, Anatomía Animal, Clínica Animal, Patología Animal, Economía Agraria, Biología Agrícola, Estudios Básicos y Agropecuario. Que cada uno de los Informes elaborados por los Comités Académicos Departamentales elaboran una nómina de docentes con su condición, de acuerdo a la normativa vigente de la Carrera Docente. Que, la Comisión de Carrera Docente revisó cada uno de esos Informes y acuerda con elaborar la nómina de docentes con su condición tal como se describe en el Anexo I del presente acto resolutivo. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTICULO 1.- Aprobar la Planificaciones para el año 2022 de todos los Docente incluidos en el Anexo I del presente acto resolutivo. ARTICULO 2.- De forma. **ANEXO I DOCENTES CON PLANIFICACIONES PARA EL AÑO 2022 APROBADAS**

DEPARTAMENTO ECONOMÍA AGRARIA AGÜERO DANIEL DE PRADA JORGE CAHE EMILIANO GEYMONAT MARCELA GIOVANNINI FABIANA HEGUIABEHERE AMPARO LOMELLO VIVIANA MARTINEZ RODRIGO PERALTA MARCELA PEREYRA CECILIA PONCE CRIVELLARO MARIANELA PORPORATO ANDREA RICOTTO ALCIDES JUVENAL SABANES LEANDRO SALMINIS JAVIER SANDOVAL ADA GABRIELA SUAREZ RUBÉN VIGLIOCCO MAURICIO	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL AGUILAR V. JOSÉ JAVIER BAYER RUBEN WALTER BOAGLIO CLAUDIO BRUNO MARIELA CASTAÑEIRA CATALINA CONIGLIO MARÍA VALERIA FLORES MARÍA FERNANDA GIOFFREDO JUAN JOSÉ GRIVEL DARIO LOSINNO LUIS MACOR LAURA MAGNOLI ALEJANDRA MIAZZO RAUL MILANESIO LUCAS NILSON ARMANDO OHANIAN IGNACIO ORÍAS FERNANDO ORTIZ MARÍA EUGENIA PEÑAFORT CARLOS PERALTA MARÍA FERNANDA PEREYRA TELMO PROVENSAL PEDRO RAVIOLO JOSÉ RONCHI FLAVIA	DEPARTAMENTO PATOLOGÍA ANIMAL AMBROGI ROBERTO BAGNIS GUILLERMO BERGAMO ENRIQUE BERTONE JUDITH CABRAL ANA LUCIA CARRANZA ALICIA DI COLA GABRIEL DOLSO ISMAEL FIGRIMANTI MARIANA GIRAUDO JOSE ANGEL GUTIERREZ VALERIA ILLANES NATALIA LARRIESTRA ALEJANDRO LOMBARDELLI JOAQUÍN LOVERA HERNÁN MACÍAS ANALÍA MACÍO MAURO MAGNANO GABRIEL MARTÍN VIVIAN MERKIS CECILIA MOTTA CARLOS PARADA JULIAN PELLIZA BIBIANA RICHARDET MELINA	DEPARTAMENTO ECOLOGIA AGRARIA ACCASTELLO NATALIA AMIN MARIA SILVANA BECERRA MIGUEL ALEJANDRO BONACCI ALEJANDRO OSCAR BONGIOVANNI MARCOS DARIO CABRERA FLAVIA SOLEDAD CACERES MARCELO GUSTAVO CILANO YANINA CISNEROS JOSE MANUEL CORIGLIANO JOSE ALBERTO CRESPI RAUL JESUS DEGIOANNI AMERICO JOSÉ DEL CASTAGNER ROBERTO GANUM GORRIZ MARÍA JOSÉ
--	---	--	--



<p>BENZONI ANABELA BERNARDES GUILLERMO BERTONE PATRICIA ALEJANDRA BESSONE ANIBAL BOAGLIO CLAUDIO BOATTI ANDRÉS SEBASTIÁN CAFFARATTI MARINA CARBONETTI ANA LUCIA FLORES PATRICIA MABEL GONZALEZ JOSÉ EDUARDO GONZALEZ PABLO JAVIER GRISOLÍA MARTA LILIANA GUENDULAIN CORINA FABIANA HERRERA JESÚS RICARDO IRACI MARCELÓ LUIS LOSINNO SANTIAGO JOSÉ LUJÁN OSCAR ENALDO MAÑAS FERNANDO JAVIER MESSINA MARÍA JIMENA MORILLA GRICELDA DOLINA NAVARRO FERNANDO JAVIER OTEGUI LUISA FERNANDA PRIETO GUILLERMO FERMÍN ROVERE ROBERTO LUIS SALVI MARIO ALFREDO SERENO JOSÉ LUIS TONINI MARÍA PAULA TROTTI NORA GRACIELA DEPARTAMENTO ANATOMIA ANIMAL MOINE ROSANA GIGENA SOLEDAD MOUGUELAR HORACIO FIORETTI CECILIA VARELA MATÍAS GONZALEZ SANCHEZ SILVANA CANCINO MAXIMILIANO BOZZO AIDA ANDREA BORGUI DAMIANA COTS DEBORA DÍAZ TOMÁS PICCO NATALIA BELLINGERI ROMINA FLORES BRACAMONTE MARÍA CAROLINA MAC LOUGHLIN VIRGINIA NAVARRO OSVALDO MARTINEZ RAMIRO ANDRÉS GROSSO MARÍA CAROLINA VAN DEER VEEN MARÍA PAULA GIMENEZ SABRINA SAVINO FRANCISCO DE BENEDETTI MARÍA AGUSTINA</p>	<p>ROSSI DANTE SAMBUCETTI NICOLAS STICOTTI ERIKA TROLLIET JUAN CLAUDIO TURIELLO PAULA WATSON SANTIAGO JUAN WITTOUCK PATRICIA ALEJANDRA DEPARTAMENTO DE PRODUCCION VEGETAL BONVILLANI JULIETA CERIONI GUILLERMO ANGEL CERLIANI CECILIA DEMAESTRI MARCELA ALEJANDRA ESPÓSITO GABRIEL PABLO ESTEVEZ SERGIO FERNANDEZ ELENA MERCEDES GONZALEZ SERGIO J. C. GUEVARA ERNESTO MORLA FEDERICO DANIEL OHANIAN ALFREDO EDGARD PEIRETTI EDMUNDO GUILLERMO PLEVICH JOSÉ OMAR RAMOS DIEGO FERNANDO SALUSO FABRICIO ALEJANDRO TAMIOZZO LAURA VIRGINIA TARICO JUAN CARLOS UTELLO MARCOS JESÚS VIALE SUSANA NILDA VIOLANTE MARIA GABRIELA DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA GOMEZ CINTIA VANINA CASTRO MACARENA RICHARDET MELINA LIBOA ROSENDO CORIA NOELIA DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL GARCIA ARJONA FERNANDO VÁZQUEZ MARÍA ISABEL</p>	<p>ROMANINI SILVIA SCHNEIDER MANUEL STICOTTI ERIKA TAMIOZZO PABLO TIRANTI KARINA VISSIO CLAUDINA YACIUK RAUL ZAPATA LAURA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA AGRÍCOLA ALCALDE MONICA AMUCHÁSTEGUI ANDREA ANDRÉS JAVIER AUTRÁN VALERIA BASCONSUELO SARA BIANCO LUCIANA BONAMICO NATALIA BRUNO CARLA CASTILLO ERNESTO CRENNA CECILIA DAITA FERNANDO DI SANTO HERNÁN FERRARI SANTIAGO FERREIRA ANALÍA GERARDO ULISES GIOVANNI DIEGO GIUGGIA JORGE GORJÓN JUAN GRASSI EZEQUIEL GUIÑAZU LORENA IBAÑEZ MERCEDES KEARNEY MARCELO LENARDON SERGIO MALPASSI ROSANA MULKO JOSÉ NUÑEZ CESAR ODDINO CLAUDIO RAGO ALEJANDRO ROSSI EZEQUIEL ZUZA MÓNICA</p>	<p>GARETTO EDGAR GERMÁN GONZALEZ JORGE GUSTAVO JUNCOS WALTER EDUARDO LLAMES ANA ADELA MARZARI ROSANA MATTALIA MARIA LAURA PARRA BALTAZAR JORGE PATON LUCAS MARTIN PEREYRA RITA RIVAROLA ANDREA DEL VALLE ROSA MARÍA JOSÉ SANTA VALERIA ALEJANDRA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y AGROPECUARIAS ARGUELLO CELIA ARSAUTE ARIEL BARBOZA CARBALLO GABRIELA BONINO FACUNDO CORTEGIANO FABIANA DEMO CLAUDIO ESQUENAZI SANTIAGO FERNANDEZ JULIÁN ANDRES GATICA EDUARDO JULIAN ANTONIO LEDESMA CLAUDIA MANCINI MIGUEL MELEGATTI PAULA MISKOSKI SANDRA MOLINA PÍSCOLO ANDRÉS NATERA JOSÉ NOVAIRA ANA NOVAIRA MERCEDES QUINTEROS ROLANDO RANG CARLOS REYNOSO VIVIANA RODRIGUEZ CLAUDIA ROSSO JORGE SARMIENTO CLAUDIO TISSERA JORGE ZUBELDÍA DANIELA</p>
---	--	--	--

Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 19.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Pérez. Presentación de la lista de aspirantes a la promoción del cargo de Ayte. de Primera al de Jefe de Trabajos Prácticos, en el marco del Programa de Regularización homologado por RCS N° 349/21. La Sra. Decana recuerda que este Cuerpo decidió incluir en la lista a otros docentes cuyas promociones habían sido aprobadas previamente por el cuerpo colegiado, como son los casos de las docentes Carla Bruno y Lorena Guiñazu y lee el despacho que dice: "Visto, la Nota de la Sra. Decana CARMEN CHOLAKY PEREZ referida a presentación de la lista de aspirantes a la promoción de cargos de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Prácticos, en el marco de regularización homologado por RCS N° 349/21, y Considerando Que, en el marco del Programa de Regularización homologado por RCS N° 349/21 se propone que el Comité Académico Especial para entender en las promociones de aquellos Ayudantes de Primera efectivos al cargo de JTP efectivo en la dedicación que a cada uno le corresponda, este integrado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES FERNANDEZ ELENA MERCEDES, MAGNANO GABRIEL GUSTAVO, FERNANDEZ GUSTAVO DANIEL, KEARNEY MARCELO ISALAS TITO, GUENDULAIN CORINA FABIANA, ROSSI CARLOS ALBERTO. Que, los citados miembros del Comité Académico Especial de la Carrera Docente participarán de la evaluación para las promociones de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos, que figuran en el Anexo I del presente acto resolutivo. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el siguiente Comité Académico Especial de Carrera Docente para entender en las promociones de Ayudantes de Primera a JTP en las dedicaciones que correspondan, de acuerdo a las fundamentaciones que figuran en los considerandos y que están definidos en el Anexo I del presente acto Resolutivo. ARTÍCULO 2.- De forma: ANEXO I - DOCENTES A PROMOVER

Nombre y Apellido	DNI	Cargo Actual	Cargo a Promover	Asignatura Departamento
María Gabriela BARBOZA CARBALLO	25686771	Ayudante de Primera semiexclusivo efectivo	JTP semiexclusivo efectivo	Química General e Inorgánica (Cód. 2001) y Química Orgánica y Analítica (Cód. 2005) Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios (Cód. 1-60)
María Fabiana CORTEGIANO	20193879	Ayudante de Primera semiexclusivo efectivo	JTP semiexclusivo efectivo	Zoología (Cód. 3056) con extensión en funciones en la asignatura Ecología (Cód. 3060) Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios (Cód. 1-60)
Rodrigo Alejandro MARTINEZ	21694616	Ayudante de Primera semiexclusivo efectivo	JTP semiexclusivo efectivo	Economía (Cód. 2020) Dpto. Economía Agraria (Cód. 1-54)
Paula MELEGATTI	21407333	Ayudante de Primera simple efectivo	JTP simple efectivo	Zoología (Cód. 3056) Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios (Cód. 1-60)
Carla Valeria BRUNO	27322095	Ayudante de Primera exclusivo efectivo	JTP exclusivo efectivo	Microbiología Agrícola (Cód. 2018) Dpto. Biología Agrícola (Cód. 1-51)
Lorena Belén GUIÑAZÚ	26085907	Ayudante de Primera semiexclusivo efectivo	JTP semiexclusivo efectivo	Microbiología Agrícola (Cód. 2018) Dpto. Biología Agrícola (Cód. 1-51)

Se pone a consideración el documento leído. Se propone agregar al despacho: un artículo aprobando la composición del comité evaluador y un artículo aprobando la nómina de aspirantes. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 20.** Despacho Conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 138.676. Propuesta de reconocimiento a Directores, Co-Directores y Evaluadores de Trabajos Finales de Grado. La Sra. Decana lee el despacho conjunto que dice: "Visto, El expediente 138676, referente a la propuesta "Reconocimiento a directores /co-directores y evaluadores de trabajo final de grado, presentado por el Consejero directivo Sr Diego Cabrera y la Directora de Registro de alumnos, Sra. Claudia Giovanni y Considerando Que tiene como objetivo, reconocer en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la actividad realizada por los Directores/as, Co-directores/as y evaluadores/as de cada Trabajos Final de Grado (TFG) en el que tiene intervención. Que el mismo no presenta objeciones en cuanto a la reglamentación vigente. Que se considera importante otorgar reconocimiento a los/as directores /as -co-directores/as y evaluadores/as de trabajo final de grado. Que la Secretaría Académica, ante el proyecto presentado, y a los fines de no incrementar los actos resolutivos de la Unidad Académica, realizó la consulta a la UTI con respecto a la posibilidad descargar por sistema una certificación con los datos del TFG, obteniendo la respuesta de que se encuentran las posibilidades técnicas para su realización. Que hasta tanto la UTI realice el certificado por sistema SIAL, puede realizarse en base a una plantilla en donde consten los datos del TFG en cuanto a la denominación del trabajo, datos de las y los estudiantes y los datos de directores/as,



codirectores/as y jurados. Que se observó, con respecto a las sugerencias del procedimiento, que lo pertinente es que el Consejo Directivo autorice a el/la responsable del Área de Registro de Alumnos a que firme la certificación pertinente. Los Consejeros e integrantes que avalan este despacho en conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentó sugieren: aprobar la propuesta de "Reconocimiento a directores/as, co-directores/as y evaluadores/as de trabajo final de grado" con las modificaciones sugeridas por las comisiones." Se pone a consideración el texto leído, no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad lo solicitado. La consejera Costantino indica que no figura su asistencia pero que estuvo presente en la reunión de la comisión. Se deja constancia. A continuación, la Sra. Decana señala que los temas de los puntos 21 al 29 refieren a los despachos de los servicios a terceros presentados por diferentes Departamentos y dado que se trata de despachos favorables, confeccionados con formato similar, sean leídos en forma conjunta y votados en forma individual. La Sra. Decana lee los informes de H y S y los despachos de la Comisión. Se pone a consideración cada uno. **Punto 21.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.675. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Ecología Agraria - Análisis de Suelos. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 22.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.678. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Reproducción Animal. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente en la votación el consejero Rodríguez. **Punto 23.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.677. Prestación de servicios a Terceros del Área de Servicios de Acuicultura y Ecología. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.766. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Clínica Animal. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente en el momento de la votación la consejera Malpassi. **Punto 25.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.765. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Producción Animal. Área Laboratorio de Nutrición Animal. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 26.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.759. Prestación de servicios a Terceros del Departamento Producción Animal - Forrajes y Plantas tóxicas. Se indica como recomendación (por el monto propuesto para el servicios) que los responsables consideren (y/o aclaren) si están contemplados e incluidos los gastos de viáticos u otras erogaciones que demande la recolección de muestras, o si sólo se brinda el servicios en el campus universitario, con recepción de materiales y sin traslado a campo. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 27.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.761. Prestación de Servicios a Terceros del Departamento Ecología Agraria - SECYOT. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 28.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.760. Prestación de Servicios a Terceros del Departamento Producción Animal - Prod. Equina. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 29.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.804. Prestación de Servicios a Terceros del Departamento Patología Animal. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 30.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.527. Convenio entre la UNRC y Semillitas de Libertad Asociación Civil. La Sra. Decana lee el Despacho que dice: "Visto, Expediente N° 138527, Convenio UNRC - Semillitas de Libertad Asociación Civil. Considerando, Que desde el punto de vista de la Dirección de Asuntos Jurídicos no hay objeción legal, que formular al mismo, pero no obstante por ello debido al plazo de duración del mencionado convenio con una duración de cinco años, deberá ser autorizado por el Consejo Superior. Que se pretende establecer un marco de trabajo conjunto con el fin de implementar proyectos de carácter cultural, científico y educativo. Establecer, mantener y consolidar programas de enseñanza, intercambio de conocimiento e informaciones de actividades y desarrollo. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo se expida a favor de la firma del Convenio entre la UNRC- Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Asociación Civil Semillitas de Libertad." Se pone a consideración el texto leído, no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 31.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 107.232. Propuesta de renovación del Convenio entre la UNRC y la Empresa Alimentos Magros S.A. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 107232, Convenio UNRC - Empresa Alimentos Magros S.A. (AMSA). Considerando, Que desde el punto de vista de la Dirección de Asuntos Jurídicos no hay objeción legal, que formular al mismo, pero no obstante por ello debido al plazo de duración del mencionado convenio con una duración de cinco años, deberá ser autorizado por el Consejo Superior. Que se pretende establecer un marco de trabajo conjunto y mancomunar esfuerzos y concretar acciones en común tendientes a promover el desarrollo de actividades referidas

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

específicamente a la transferencia tecnológica y promover la formación de recursos humanos y actividades de investigación en el área de producción porcina. La Com. de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo se expida a favor de la firma del Convenio entre la UNRC- Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Empresa Alimentos Magros S.A. (AMSA)." Se pone a consideración el texto leído, no habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente en el momento de la votación el consejero Mare. **Punto 32.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.511. Informe de servicios del Departamento Biología Agrícola. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 138.511. Servicios a Terceros- Depto. de Biología Agrícola. Considerando, Que desde el punto de vista del área de Higiene y Seguridad de la FAV, considera que las actividades a desarrollarse dentro del servicio, cumplir con la normativa vigente, y que además los servicios proyectados para el año 2022, deberán presentarse al área antes mencionada, en un plazo no mayor de 30 días, el Plan de Protección para Actividades de Investigación y/o Servicios (UNRC.SySO-PR-008). La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del Servicios a Terceros- Depto. de Biología Agrícola." Se pone a consideración el texto leído, no habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 33.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.633. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Nadia Soledad HERNÁNDEZ VELAZQUEZ. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración, no habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 34.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.752. Propuesta de realización de la 1° Jornada Taller de Asignaturas de Integración en la carrera de Ing. Agr. "Metodologías y estrategias para la Integración". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración, no habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 35.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.768. Informe académico de la Diplomatura en Agricultura de Precisión. Solicitud de apertura de la Segunda Cohorte. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración, lee también el dictamen de secretaría económica. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 36.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.770. Reconocimiento de equivalencias directas para las asignaturas de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria, dictadas por la Facultad de Ciencias Económicas. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 37.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.747. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Ma. Eugenia AGUIAR en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Dpto. Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. El consejero Castillo propone tratar los tres puntos que siguen en conjunto: **Punto 38.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.762. Propuesta de realización del Taller "TFG en Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria ¿Por dónde empiezo? Normativa y características generales". **Punto 39.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.750. Propuesta de realización del Taller virtual "Pautas sobre normativa y escritura del Proyecto de TFG para estudiantes de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica". **Punto 40.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.749. Propuesta de realización del Taller "Orientaciones sobre las pautas formales de escritura del Proyecto de TFG". Se acuerda el tratamiento conjunto. La consejera Macías explica el contenido de los tres talleres. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad. Se solicita cambiar la fecha para que no coincida con viajes pero -explica la consejera Macías- que la idea es dictarlos 3 veces al año para que puedan participar todos los interesados. **Punto 41.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.771. Informe de la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular de la Carrera de Ingeniería Agronómica, referido a sugerencias para optimizar la articulación de las asignaturas Producción Ovina, Producción Avícola y Nutrición Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 42.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.888. Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Ref.: Propuesta del Trayecto de formación para Ayudantes de Segunda de la Facultad "Iniciando mi camino en la docencia universitaria". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente en el momento de la votación el consejero Raviolo. **Punto 43.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 138.889. Nota de la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía. Presentación del Proyecto "Sistema de tutorías en la Facultad de Agronomía y Veterinaria". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 44.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota de la Dirección General Administrativa, Lic. Mónica Escalera. Presentación de solicitud de Readmisiones de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeción se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Los siguientes dos temas se tratan en forma conjunta: **Punto**



45. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Nota del Prof. Julián Parada, con aval del Dpto. Patología Animal. Ref.: Propuesta del "Trayecto Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos 1: Toma de muestras en cerdos para cohortes 2020 y 2021" y **Punto 46.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota del Prof. Pablo Tamiozzo, con aval del Dpto. Patología Animal. Propuesta del "Trayecto Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos 2: Salida a campo, toma y procesamiento de muestras en cerdos para cohortes 2020 y 2021". Luego de la lectura de los Despachos, la Sra. Decana pone a consideración las propuestas y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueban por unanimidad. Siendo las 18:05 y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

[Handwritten signatures and initials]

